

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35130** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de Concurso

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 853/2015 Sección E.

NIG.- 08019-47-1-2012-8006908

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 30-10-2015

Clase de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Grup Acció 2012, S.L., con domicilio en Barcelona C/ Muntaner, 81, 3ª planta, con CIF nº B58282799.

Barcelona, 2 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

**ID: A150049045-1**